CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 802

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR QUE:

El (la) AUTO No. 065 del 22 de abril del 2026, *"Por medio del cual se ordena la apertura del expediente SRF-00802, se inicia el trámite de sustracción definitiva de unas áreas de la Reserva Forestal Pacífico, para la restitución jurídica y material de tierras a favor de las víctimas del conflicto armado interno, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y se adoptan otras disposiciones"* fue notificado(a) de la siguiente manera:

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD
NIT/ C.C	900.498.879-9
TIPO DE NOTIFICACIÓN	NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE
GUIA / ACUSE Y/O ID MENSAJE	182326
FECHA DE NOTIFICACIÓN	**05 de mayo del 2026**

Que según lo preceptuado en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, **el (la) AUTO No. 010 del 27 de febrero del 2026** quedó ejecutoriado(a) el 06 de mayo del 2026.

La presente se expide el el 28 de mayo del 2026 para que obre en el expediente: **SRF 802**

Cordialmente,

Natalia Maria Ramirez Martinez

Firmado digitalmente por Natalia Maria Ramirez Martinez
Fecha: 2026.05.28 14:45:50 -05'00'

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros / Abogado Contratista DBBSE